

**INFORME PARCIAL CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN (REQUISITOS
HABILITANTES Y TÉCNICOS CALIFICABLES PARCIALES)
INVITACIÓN PÚBLICA No FNT-52 de 2014**

AGENCIA CREATIVA DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

OBJETO: "Prestar los servicios para crear, planear, conceptualizar, diseñar, producir, realizar e implementar las campañas y estrategias de publicidad, comunicación y mercadeo, que apruebe, planee, financie y cofinancie el Fondo Nacional de Turismo Colombia, ya sean impresas, audiovisuales, digitales y/o cualquier formato que surgiere".

Dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación FNT-52 de 2014, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	PROPONENTES
1	TORO LOVE S.A.
2	JWT JWALTER THOMPSON COLOMBIA S.A.S
3	UT FONTUR CREATIVOS 2014
4	UT GEOMETRY GLOBAL
5	CONSORCIO CPM-SSA
6	SANCHO BBDO
7	FEELING COMPANY S.A
8	CONSORCIO BOLD PARTNERS
9	UNIÓN TEMPORAL W3Z
10	DDB WORLD WIDE COLOMBIA S.A

Una vez subsanados y acreditados los requisitos exigidos para la evaluación del proceso SARLAFT, dentro de los Requisitos Habilitantes Jurídicos, por los proponentes cuyo informe preliminar de evaluación jurídica no fue satisfactorio (UNIÓN TEMPORAL W3Z, DDB WORLD WIDE Y CONSORCIO CPM SSA), se presenta informe de requisitos habilitantes **consolidado y definitivo**, así:

VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE REQUISITOS HABILITANTES

Verificación Proponente	Jurídica	Financiera	Técnica	Resultado
TORO LOVE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
JWT JWALTER THOMPSON COLOMBIA S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
UT FONTUR CREATIVOS 2014	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
UT GEOMETRY GLOBAL	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
CONSORCIO CPM-SSA	*Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
SANCHO BBDO	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
FEELING COMPANY S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
CONSORCIO BOLD PARTNERS	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
UNIÓN TEMPORAL W3Z	*Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
DDB WORLD WIDE COLOMBIA S.A	*Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

- El proponente **CONSORCIO CPM-SSA**, subsanó dentro del término establecido para ello, pudiéndose verificar las referencias de **S.S.A PUBLICIDAD Y MERCADEO** por lo que la evaluación del proceso SARLAFT resultó satisfactoria.
- El proponente **UNIÓN TEMPORAL W3Z**, subsanó dentro del término establecido para ello, pudiéndose verificar las referencias aportadas por **MISTY WELLS Y ASOCIADOS** por lo que la evaluación del proceso SARLAFT resultó satisfactoria.
- El proponente **DDB WORLD WIDE COLOMBIA S.A**, subsanó dentro del término establecido para ello, pudiéndose verificar las referencias aportadas, por lo que la evaluación del proceso SARLAFT resultó satisfactoria.

Una vez realizada la verificación jurídica, técnica y financiera habilitante, se procede a realizar la calificación parcial de las propuestas HABILITADAS conforme a lo establecido en el numeral 5.1 los Términos de Referencia, así:

Se aclara que los soportes de la evaluación técnica parcial reposan en el expediente contractual y están a disposición de los proponentes.

CALIFICABLES TÉCNICOS PARCIALES

ACLARACIÓN

Debido a que la sumatoria de los puntajes obtenidos por el **CONSORCIO CPM SSA** se publicó con error, se publica nuevamente el acta de calificables técnicos parciales con la aclaración de éste puntaje. Los demás puntajes se ratifican así:

Verificación	EVALUACIÓN ECONÓMICA		EVALUACIÓN ESTRUCTURA DE SERVICIO			Resultado
	COMISION CREATIVA	COMISION DE PRODUCCION	EQUIPO HUMANO	CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE IMPACTO	RECONOCIMIENTO POR CREATIVIDAD	
TORO LOVE S.A.	20	10	10	5	0	45
JWT JWALTER THOMPSON COLOMBIA S.A.S	20	8	8	0	0,12	36.12
UT FONTUR CREATIVOS 2014	20	10	10	5	0,71	45.71
UT GEOMETRY GLOBAL	20	4	8	5	3,24	40.24
CONSORCIO CPM-SSA	20	10	7	5	0,35	42.35
SANCHO BBDO	20	10	7	5	1,47	43.47
FEELING COMPANY S.A	16	7	7	5	0,65	35.65
CONSORCIO BOLD PARTNERS	20	10	10	0	0	40
UNIÓN TEMPORAL W3Z	20	10	10	5	0,29	45.29
DDB WORLD WIDE COLOMBIA S.A	20	10	10	5	5	50

De otra parte, se aclara que una vez realizada la evaluación creativa y se tenga la evaluación consolidada se dará traslado a los proponentes para la presentación de observaciones.

La presente acta se publica el 23 de abril de 2014.

COMITÉ EVALUADOR